MIGUEL MORALES INGENIERÍA SAS
NIT 800.136.108 – 3

POPG_023

Popayán, 19 de marzo de 2024

Doctor
EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Popayán
Edificio el CAM, carrera 6 No.4-21
Popayán.

Asunto: Respuesta a comunicación 20241400097041 - Contrato 20231800030567 de 2023

Apreciado Doctor Meneses:

De conformidad con la decisión de suspensión de los contratos de obra e interventoría realizada por la Secretaría de Infraestructura del Municipio mediante comunicación **20241400097041 del 15 de marzo del 2024** "**SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATOS 20231800029387 DE 2023 DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORIA 20231800030567 DE 2023",** nos permitimos manifestar que como Interventoría acatamos su decisión de suspender dichos contratos desde el 22 de marzo de 2024 hasta el 1 de abril de 2024.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

Miguel Morales Hernández
Representante Legal
Miguel Morales Ingeniería SAS

COPIA: Ing. Luis Fernando Tobar Mellizo – Supervisor de Contrato.